



ILLAPEL, 5 de diciembre de 2012

VISTOS: Ordinario N° 986 de fecha 29 de noviembre de 2012 del Juzgado de Policía Local de Illapel, donde se declara la clausura definitiva de Patente de Alcohol, y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO
EXENTO : N° 1709**

Elimínese del registro Comunal de Patentes de Alcohol, el Rol 400134, Clasificación: Cafetería, que funcionaba en calle Constitución N° 797, Illapel, a nombre de Don Raúl Eduardo Olivares Carmona, Rut N° 7.630.349-5.

Anótese, comuníquese, y archívese.



PRISCILA PEÑA GONZALEZ
Secretaria Municipal (S)

D.C.V./ PPG / ACE/ jtc.

DISTRIBUCION :

- Sr. Raúl E. Olivares Carmona
- C/Secretaría Municipal
- C/Unidad Rentas Municipal



DENIS CORTES VARGAS
Alcalde